

fe de erratas// INFORME AUDIENCIA DE PRUEBAS//INICIA TERMINO PARA ALEGAR DE CONCLUSION//JUAN CARLOS LUCUMI//Nº 13851

Juan Pablo Calvo Gutiérrez <jcalvo@gha.com.co>

Mar 27/02/2024 18:59

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>

Buenas tardes estimados,

Mediante el presente informo que el día 27 de febrero de 2024, me conecté a la audiencia de que trata el artículo 181 del CPACA, en representación de las compañías Aseguradoras: Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa, HDI Seguros S.A. Chubb Seguros Colombia S.A. Y SBS Seguros S.A.

Señores JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO Cali		
Referencia:	RADICADO: DEMANDANTE. DEMANDADO.	202200097 JUAN CARLOS GARCIA LUCUMI DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Etapas de la audiencia.

Las partes procedimos hacer la correspondiente presentación. Se registra la comparecencia de los sujetos procesales

Práctica de pruebas:

No compareció el señor Miller Rengifo, quien aparece en el documento como la persona que elaboró la cotización. Por lo tanto, el Juez procedió a informar a la parte demandante sobre los efectos que conlleva la no ratificación de documentos, según lo establecido en el artículo 262 del C.G.P.

Considerando lo anterior y dado que a la parte actora no le fueron decretadas las pruebas testimoniales solicitadas, decidí desistir del interrogatorio de parte para evitar que el apoderado de los demandantes preguntara a sus representados. En este sentido, el juzgado aceptó el desistimiento, al cual se sumó la apoderada de Axa Colpatria.

Sin más pruebas por practicar, se clausuró el debate probatorio y se concedió el término común de 10 días para presentar alegatos de conclusión por escrito. Este plazo finaliza el **12 de marzo de 2024**.

La calificación debe mantenerse como "remoto".

Nota: Case Nº 13851

Muchas gracias.

Juan Pablo Calvo G.

Abogado

Público.

+57 3132446357

jcalvo@gha.com.co

[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachment.